REQUISITOS DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR

PAGO DE DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR Y PLACAS CON ENTREGA A DOMICILIO.

Persona Física:

- Identificación con fotografía vigente por ambos lados del propietario (escanear original a color).
- Tarjeta de circulación anterior.
- Comprobante de domicilio de entrega no mayor a 3 meses de antigüedad de agua, luz o teléfono.
- Carta responsiva firmada de preferencia con tinta azul por el propietario del vehículo (titular en Tamaulipas).

Persona Moral:

- Identificación con fotografía vigente por ambos lados del Representante Legal (escanear original).
- Tarjeta de circulación anterior.
- Comprobante de domicilio de entrega no mayor a 3 meses de antigüedad de agua, luz o teléfono (solo Telmex).
- Acta Constitutiva o Poder Notarial que lo acredite como Representante Legal.
- Cédula de Identificación Fiscal (RFC).
- Carta Responsiva firmada por el Representante Legal de preferencia con tinta azul.

NOTA La documentación debe estar escaneada para adjuntarla al momento del pago en el portal de la Secretaría de Finanzas.

COSTO * Reforma en P.O.E. Extraordinario No. 41 del 20 de diciembre 2024, en el Artículo 73 Fracción XVIII de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

- De hasta 5 vehículos **$339.00** (3 UMAS)
- De 6 a 10 vehículos **$453.00** (4 UMAS)
- De 11 a 25 vehículos **$566.00** (5 UMAS)